

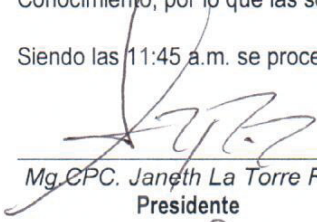
ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

En horas de la mañana del día de hoy 01 de setiembre del 2017, ingresaron por mesa de partes 03 expedientes solicitando la revisión de sus Exámenes de Conocimientos del Proceso de Selección de Personal por Reemplazo en Plaza Vacante Modalidad Decreto Legislativo N° 276 – Convocatoria N° 13-2017 de los siguientes postulantes:

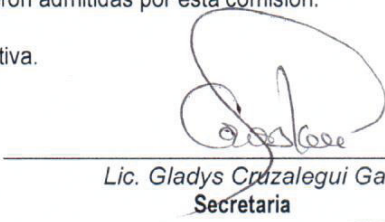
1. Mercedes Silva Díaz.
2. Rosa P. Cárdenas Urrelo.
3. Edgardo Lavi Ruiz.

La comisión después de deliberar sobre el particular decidieron no admitir las solicitudes presentadas por los postulantes, puesto que las bases del proceso en mención no señala Etapa de Reclamos al Examen de Conocimiento; por lo que las solicitudes presentadas no fueron admitidas por esta comisión.

Siendo las 11:45 a.m. se procede a la firma del acta respectiva.




Mg. CPC. Janeth La Torre Reátegui
Presidente



Lic. Gladys Cruzalegui García
Secretaria



Bach. Der. Karen Vásquez Rengifo
Miembro



Méd. Ciruj. Victor Hugo Villa Nunes Curto
Miembro



Lic. Enf. Rosa Elvia Manay Delgado
Representante Red de Salud Picota
Miembro

Tap. William Rios Hidalgo
Representante de la Red de Salud Lamas.
Miembro

Ciruj Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines
Representante Red de Salud El Dorado
Miembro

Dr. Paris Gonzales Quinteros
Representante del Colegio Médico
Miembro

Lic. Enf. Elmer O. Tacillas Tocas
Representante del Colegio de Enfermeros
Miembro

Psic. Gabriela Flores García.
Representante del Colegio de Psicólogos
Miembro



Tap. Rita López Pinchi
Representante SITASSA
Miembro

Tap. Reiver Bartra Ramírez
Representante FENUTSSA
Miembro

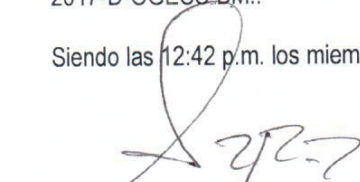
ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Siendo las 09:35 a.m. del día de hoy 01 de setiembre del 2017, ingresó por mesa de partes una Apelación a Solicitud de Reconsideración del postulante al cargo de Médico del Proceso de Selección Personal – Suplencia Temporal Modalidad 276 – Convocatoria – N° 12-2017-D-OGESS-BM Ramiro Panduro Reátegui; solicitando se vuelva a revisar por segunda vez su expediente, indicando que se le considere como Experiencia Específica los **08 años y 08 meses** en el Sector Privado.

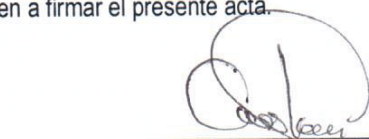
Por acuerdo Unánime de la comisión se acordó en Acta de Instalación del día martes 29 de agosto del 2017 que para evaluar la Experiencia Laboral se tendría en cuenta lo siguiente:
Experiencia General: Trabajos tanto en el Sector Público y Privado.
Experiencia Específica: Trabajos afines al cargo **solo** en el Sector Público.

Por antes señalado, no se acoge el Recurso de Apelación presentado por el postulante **Ramiro Panduro Reátegui**, quedando fuera del Proceso de Selección Personal – Suplencia Temporal Modalidad 276 – Convocatoria – N° 12-2017-D-OGESS-BM..

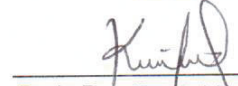
Siendo las 12:42 p.m. los miembros de la comisión proceden a firmar el presente acta.



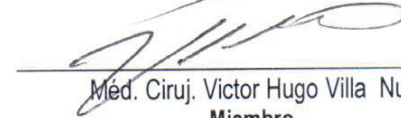
Mg. CPC. Janeth La Torre Reátegui
Presidente



Lic. Gladys Cruzalegui García
Secretaría



Bach. Der. Karen Vásquez Rengifo
Miembro



Méd. Ciruj. Victor Hugo Villa Nunes Curto
Miembro

Lic. Enf. Rosa Elvia Manay Delgado
Representante Red de Salud Picota
Miembro

Tap. William Rios Hidalgo
Representante de la Red de Salud Lamas.
Miembro

Ciruj Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines
Representante Red de Salud El Dorado
Miembro

Dr. Paris Gonzales Quinteros
Representante del Colegio Médico
Miembro

Lic. Enf. Elmer O. Tacillas Tocas
Representante del Colegio de Enfermeros
Miembro

Psic. Gabriela Flores García.
Representante del Colegio de Psicólogos
Miembro



Tap. Rita López Pinchi
Representante SITASSA
Miembro

Tap. Reiver Bartra Ramírez
Representante FENUTSSA
Miembro